

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quiteño Libre 690 y Carlos Montufar, se reúnen los accionistas de la Compañía Fiftyflowers Representaciones S.A. : la señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia accionista I con 792 acciones y el señor Carrasco Arostegui Enrique Titov accionista II con 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Comisario Principal de la compañía, señor Amores Cedeño Roberto Arturo.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Carrasco Arostegui Tania Esbelena en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma la señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, la señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del

año dos mil doce, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía logró un crecimiento importante durante el 2012 en cuanto a ventas, dando la importancia a las estrategias implantadas para minimizar los riesgos asociados al entorno actual.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por US \$ 169.387, lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía. Las proyecciones para el año 2013 son aún de crecimiento en ventas pero re direccionando sus esfuerzos de crecimiento hacia conseguir unas ventas que superen los US\$ 176.000 dólares anuales.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta que asciende a la suma de US \$ 28.068, lo cual refleja lo anteriormente detallado.

El accionista Carrasco Arostegui Enrique Titov, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil doce sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Amores Cedeño Roberto Arturo, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Carrasco Arostegui Enrique Titov, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil doce sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

El accionista Carrasco Arostegui Enrique Titov realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

El accionista Carrasco Arostegui Enrique Titov propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil doce, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, la señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil doce generó una utilidad bruta de US \$ 28.068. Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores; el 22% para el pago del impuesto a la renta; y, el 10% que corresponde a la provisión para la formación de la reserva legal de la compañía, con lo cual, la utilidad a disposición de los accionistas es de US \$ 2.159.

Siendo así, propone que la junta general de accionistas apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas,

correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, esto es, la suma de US \$ 2.159, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista, la señora Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia y propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía al señor Amores Cedeño Roberto Arturo; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir al señor Amores Cedeño Roberto Arturo, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.



.....
Sra. Mónica Cevallos

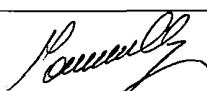
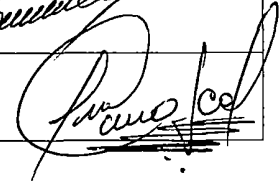
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**



.....
Sra. Tanya Carrasco
**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**

LISTA DE ASISTENTES

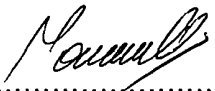
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Cevallos Velastegui Elena Mónica Lucia	Personal	792	
Carrasco Arostegui Enrique Titov	Personal	8	

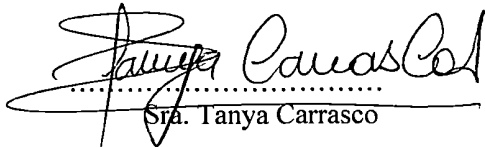
NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 29 de marzo del 2013


.....
Sra. Mónica Cevallos

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**


.....
Sra. Tanya Carrasco

**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**